

Verito para conocimiento

6 DOC: 2015 - 201508



PROCURADURÍA  
METROPOLITANA

*Resolución Uso de Suelo*

Expediente Procuraduría Metropolitana No. 2015-3218

*28/12/2015*

28 DIC. 2015

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
	HORA: 14:37
28 DIC 2015	
FIRMA RECEPCION: <i>MH</i>	
NÚMERO DE HOJA: -33h-	
QUITO ALCALDÍA	

Doctor  
Mauricio Bustamante Holguín  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con la Resolución A004 de 12 de febrero de 2015 y delegación efectuada por el Procurador del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante memorando No. 02 de 26 de febrero de 2015, quien suscribe es competente, en calidad de Subprocurador Metropolitano (e), para emitir el siguiente criterio legal:

**SOLICITUD:**

El señor Rafael Simbaña, en su calidad de Presidente del **COMITÉ BARRIAL "VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO"**, mediante Oficio de 29 de septiembre de 2015, solicita la asignación de nombres de personajes religiosos a las calles del barrio y se coloque los letreros metálicos, para lo cual presenta firmas de respaldo de la comunidad.

**INFORMES TÉCNICOS:**

- Mediante Oficio STVH-DMGT-05798 de 10 de diciembre de 2015, el Arq. Hugo Chacón Cobo, Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite informe técnico favorable para que se asigne a las calles del barrio "Vista Hermosa de Chillogallo" con nombres de personajes religiosos (APOSTOL JACOBO, APOSTOL MATÍAS, SAN CIPRIANO, SAN LEONARDO, SANTA ISABEL, SANTA FAUSTINA, SAN CASIMIRO, APOSTOL SILVANO, APOSTOL ANDRÓNICO, APOSTOL JUAN), en base al informe emitido por el Arq. Alfonso Ortiz Crespo, Cronista de la Ciudad, Director del Archivo Metropolitano de Historial.

- Mediante Oficio No. 3253-GG de 01 de diciembre de 2015, el Ing. Alejandro Larrea Córdova, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, informa que la EPMMOP ha realizado el análisis pertinente referente a la solicitud de asignación de nombres de personajes religiosos a las calles del barrio “Vista Hermosa”, considerando factible la propuesta.
- Mediante Oficio No. 236-AMH-15 de 22 de noviembre de 2015, el Arq. Alfonso Ortiz Crespo, Cronista de la Ciudad, manifiesta “[...] tengo a bien dar respuesta positiva a la propuesta de nomenclatura expuesta en su oficio HR: TE-MAT-08468-15.”. Recomienda considerar varios puntos para ajustar de mejor manera las futuras propuestas de denominación vial.

#### **BASE LEGAL:**

El Art. II. 222, de la Ordenanza 0160, sobre la definición de nomenclatura dice: *“Es el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva”*.

El Art. II. 233 ibídem, establece que *“Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EMOP, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano”*.

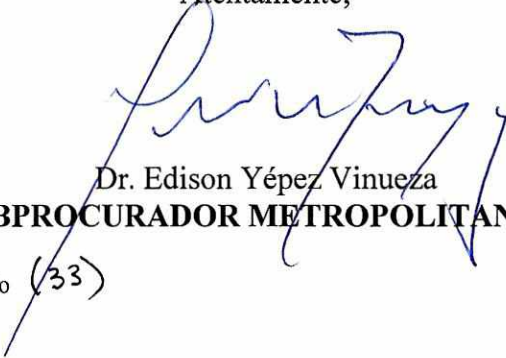
#### **CRITERIO LEGAL:**

En virtud de los informes técnicos referidos, fundamentado en la normativa legal antes citada, Procuraduría Metropolitana, emite criterio legal favorable para que la Comisión de Uso de Suelo alcance del Concejo Metropolitano la aprobación de la propuesta de nomenclatura establecida en el proyecto de ordenanza que se adjunta y expida la ordenanza para la designación de las calles del barrio “Vista Hermosa de Chillogallo” con nombres de personajes religiosos (APOSTOL JACOBO, APOSTOL MATÍAS, SAN CIPRIANO, SAN LEONARDO SANTA ISABEL, SANTA FAUSTINA, SAN CASIMIRO, APOSTOL SILVANO, APOSTOL ANDRÓNICO, APOSTOL JUAN), conforme los informes de la EPMMOP, del Cronista de la Ciudad, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y al proyecto de ordenanza que se adjunta, con las siguientes recomendaciones:

1. En los considerandos del proyecto de ordenanza cítese el informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que consta en el presente informe y el de Procuraduría Metropolitana.

2. En los considerandos se hagan constar las normas legales constantes en el presente informe legal.
3. Luego de los considerandos se incluya los artículos 240 y 264 No. 2 de la Constitución de la República, y artículos 322 y 57 letras a) y x), 87 letras a) y v) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que establecen el ejercicio de las atribuciones del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

  
Dr. Edison Yépez Vinueza  
**SUBPROCURADOR METROPOLITANO (e)**

Adjunto expediente completo (33)

	Nombres	Fecha	Sumilla
Elaborado por	Patricio Guerrero	14-12-2015	

3218-15

DIC 2015

Quito, : 5798

Oficio STHV-DMGT-

Referencia: GDOC-2015-201508

Doctor  
Gastón Velásquez  
PROCURADOR METROPOLITANO  
Presente

Señor Procurador:

Mediante Oficio HR: TE-MAT-10010-15 3253GG del 01 de diciembre de 2015, el Ingeniero Alejandro Larrea Córdova, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, remite el proyecto de Ordenanza para la emisión del informe técnico para que se asigne a las calles del barrio "Vista Hermosa de Chillogallo" con nombres de personajes religiosos.

Al respecto, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda **emite informe técnico favorable** para que se asigne a las calles del barrio "Vista Hermosa de Chillogallo" con nombres de personajes religiosos, en base al informe emitido por el Arq. Alfonso Ortiz Crespo, Cronista de la Ciudad, Director del Archivo Metropolitano de Historia, mediante Oficio N°. 236-AMH-15 del 22 de noviembre de 2015, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN VIAL BARRIO "VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO"	
CÓDIGO	NOMBRE PROPUESTO
Oe13F	APOSTOL JACOBO
Oe14B	APOSTOL MATÍAS
Oe14A, S31G	SAN CIPRIANO
S31A	SAN LEONARDO
S31B	SANTA ISABEL
S31C	SANTA FAUSTINA
S31D	SAN CASIMIRO
S31E	APOSTOL SILVANO
S31F	APOSTOL ANDRÓNICO
S31H	APOSTOL JUAN

por lo que remito la documentación recibida, para que continúe el trámite respectivo.

Atentamente,

Arq. Hugo Chacón Cobo  
Director Metropolitano de Gestión Territorial  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROCURADURÍA METROPOLITANA

Fecha: 10 DIC 2015  
Hora: 14:15  
Firma de recepción:

Anexo: Documentación recibida compuesta por 32 fojas, incluido el proyecto de Ordenanza.

Elaborado:	Luis Jácome		2015-12-07
Revisado:	Arq. Carlos Quezada		

Quito, 01 DIC. 2015

HR: TE-MAT-10010-15

3253 GG

SG

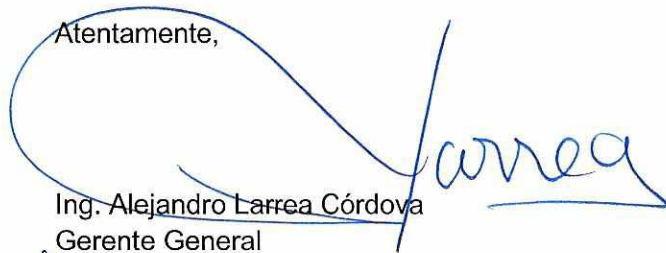
Arquitecto  
Jacobó Herdoíza Bolaños  
Secretario de Ordenamiento Territorial, Hábitat y Vivienda  
García Moreno N2-57 y Sucre  
Presente

De mi consideración:

En atención al pedido realizado por el señor Rafael Simbaña, en calidad de Presidente del Comité Barrial "Vista Hermosa de Chillogallo", mediante el cual solicita la asignación de nombres de personajes religiosos a las calles de dicho barrio, informo que la EPMOP ha realizado el análisis pertinente, considerando factible esta propuesta.




Por lo expuesto, se solicita a la Secretaría a su cargo, emitir el informe técnico respectivo, para lo cual se adjunta el proyecto de Ordenanza vial, el plano de ubicación de propuestas, solicitud de asignación vial, acta con el listado de las firmas de respaldo a la propuesta e informe favorable del Arq. Alfonso Ortiz Crespo en calidad de Cronista de la ciudad a través del Oficio No. 236-AMH-15 del 22 de noviembre del 2015.

Atentamente,



Ing. Alejandro Larrea Córdova  
Gerente General

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Elaborado por:	Ing. María Teresa Tayo	
Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	
Aprobado por:	MSc. Mónica Donoso G. – Gerente de Planificación	
Fecha:	30-11-2015	

Adjunto: Antecedentes incluido 1 plano y Proyecto de Ordenanza ( 31 fojas)

## EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC.....de.....de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

### CONSIDERANDO

Que: El Señor Rafael Simbaña en calidad de presidente del Comité Barrial Vista Hermosa de Chillogallo, ubicado en la parroquia de Chillogallo, solicita la asignación de nombres de Personajes Religiosos para las calles del mencionado barrio; al respecto, la Gerencia de Planificación de la EPMOP, ha realizado el análisis técnico, considerando factible esta petición.

Que: El Arq. Alfonso Ortiz Crespo, en calidad de Cronista de la Ciudad ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 236 AMH-15 del 22 de noviembre del 2015.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal,

### EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

### EXPIDE:

LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES DEL COMITÉ BARRIAL VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO, CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO DETALLE:

DENOMINACIÓN VIAL BARRIO "VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO"	
CÓDIGO	NOMBRE PROPUESTO
Oe13F	APOSTOL JACOBO
Oe14B	APOSTOL MATÍAS
Oe14A, S31G	SAN CIPRIANO
S31A	SAN LEONARDO
S31B	SANTA ISABEL
S31C	SANTA FAUSTINA
S31D	SAN CASIMIRO
S31E	APOSTOL SILVANO
S31F	APOSTOL ANDRÓNICO
S31H	APOSTOL JUAN

Art. 1 Desígnese a las vías del Comité Barrial Vista Hermosa de Chillogallo, ubicado en la parroquia Chillogallo con los nombres detallados en el cuadro que antecede.

Art. 2 La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dra. Daniela Chacón.

Dr. Mauricio Bustamante H.

PRIMERA VICEPRESIDENTA  
DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO

SECRETARIO GENERAL  
DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO

MT/LI/MD

v. 10010

Quito, noviembre 22 de 2015  
Oficio N° 236-AMH-15

Ingeniero

**ALEJANDRO LARREA CÓRDOVA**

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas  
Presente.-

De mi consideración,

Por parte de la oficina del Cronista de la Ciudad, tengo a bien dar respuesta positiva a la propuesta de nomenclatura expuesta en su oficio HR: TE-MAT-08468-15.

Sin embargo, es de nuestro interés dejar constancia de la inquietud que nos ha producido la selección de nombres referentes a una religión determinada, cuando nuestro país es laico y además acepta, reconoce y tolera la pluralidad de creencias existentes.

Es obvio que ninguno de los personajes propuestos para la nomenclatura, tiene relación directa con nuestra historia, al contrario de lo que sucede como por ejemplo con la nomenclatura de las avenidas Mariana de Jesús o Federico González Suarez, nombres de personajes históricos que han trascendido en el tiempo por sus acciones y han escrito parte de la historia de nuestra nación. Algunos de los santos y apóstoles propuestos para dar nombre a las calles del sector Vista Hermosa de Chillogallo, no solo que no son sujetos de mayor devoción popular, sino, que estoy seguro, que para una gran mayoría algunos de ellos son totalmente desconocidos.

Recomiendo considerar estos puntos para ajustar de mejor manera las futuras propuestas de denominación vial.

Atentamente,

  
**Alfonso Ortiz Crespo**  
CRONISTA DE LA CIUDAD

0208468

**COMITÉ BARRIAL  
"VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO"**

Acuerdo Ministerial Nro.01017 del 22 de mayo 1991  
Vista Hermosa-Chillogallo - Quito - Ecuador

Quito, 29 de Septiembre del 2015

Sr. Ing.:  
ALEJANDRO LARREA  
GERENTE GENERAL DE LA E.P.M.M.O.P.  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Quienes conformamos el Barrio "VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO", después de saludarle muy respetuosamente nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle lo siguiente:

- ✓ Se asigne los nombres a las calles del barrio y se coloque los letreros metálicos en las esquinas; para lo cual respaldamos con firmas de toda la comunidad, facultándole que su digna empresa decida con los nombres según la nomenclatura existente que se detalla a continuación:

Calle Oe13F	Calle 31D
Calle S31H	Calle Oe14A
Calle 31G	Calle 31C
Calle Oe14	Calle S31B
Calle S31F	Calle S31A
Calle S31E	Calle Oe14B

Por la favorable atención que se brinde a la presente recurrimos a su sentido de colaboración y apoyo para que la solicitud enviada se haga una realidad en el menor tiempo posible, nos despedimos de usted felicitándole por su extraordinaria labor a favor de los Barrios del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

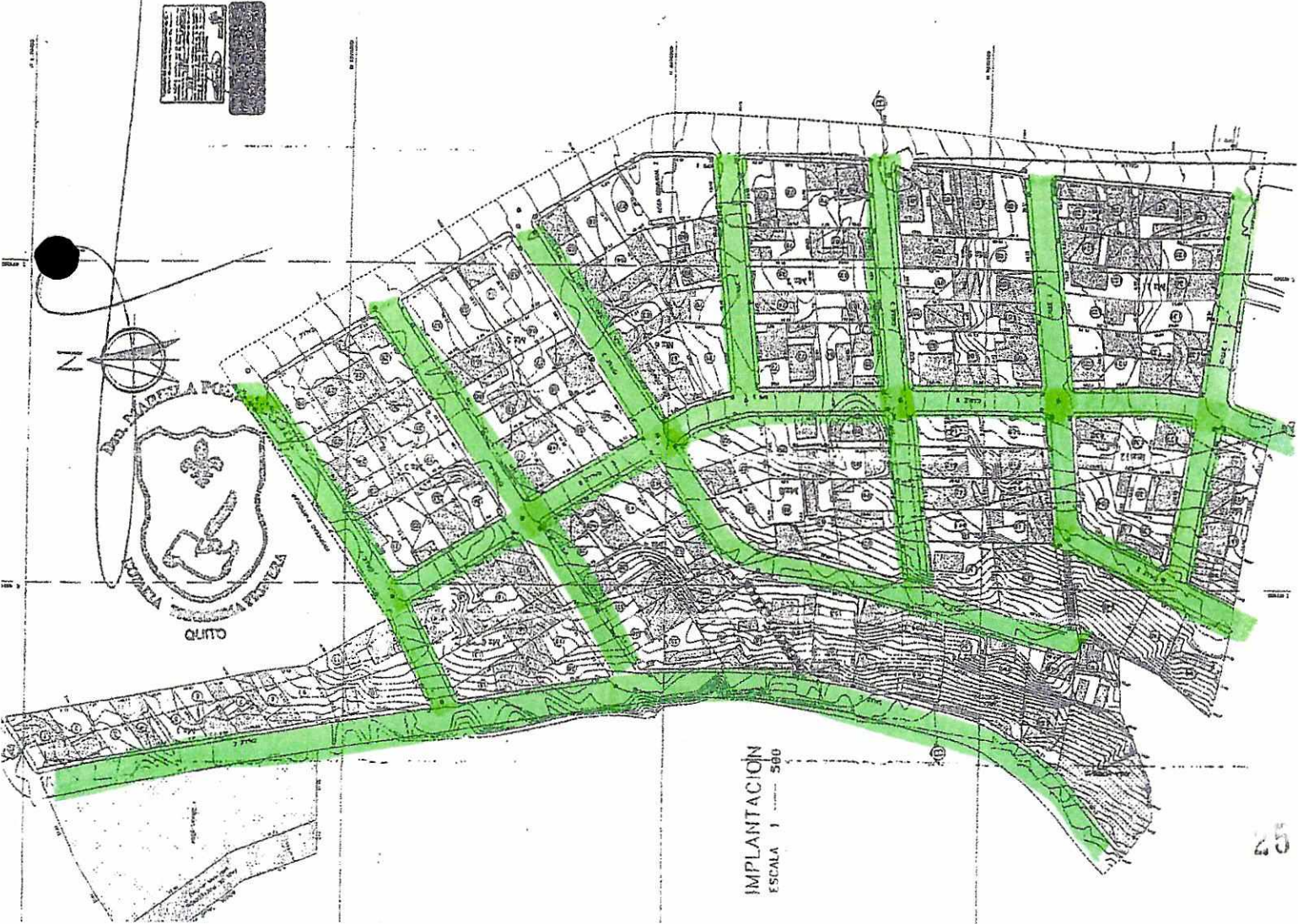
  


Sr. Rafael Simbaña  
PRESIDENTE C.B.V.H.CH.  
C.I. 1708751878  
No. Telf. 0982832392

Dirección: Barrio Vista Hermosa de Chillogallo Mz. 2 Lt.15 Calles B y 7

rafael.alberto.ou Hook.es





IMPLANTACION  
ESCALA 1 : 500

**CUADRO DE AREAS Y PROPIETARIOS**

NO.	PROPIETARIO	AREA (M <sup>2</sup> )	NO.	PROPIETARIO	AREA (M <sup>2</sup> )
1	...	...	1	...	...
2	...	...	2	...	...
3	...	...	3	...	...
4	...	...	4	...	...
5	...	...	5	...	...
6	...	...	6	...	...
7	...	...	7	...	...
8	...	...	8	...	...
9	...	...	9	...	...
10	...	...	10	...	...
11	...	...	11	...	...
12	...	...	12	...	...
13	...	...	13	...	...
14	...	...	14	...	...
15	...	...	15	...	...
16	...	...	16	...	...
17	...	...	17	...	...
18	...	...	18	...	...
19	...	...	19	...	...
20	...	...	20	...	...
21	...	...	21	...	...
22	...	...	22	...	...
23	...	...	23	...	...
24	...	...	24	...	...
25	...	...	25	...	...
26	...	...	26	...	...
27	...	...	27	...	...
28	...	...	28	...	...
29	...	...	29	...	...
30	...	...	30	...	...
31	...	...	31	...	...
32	...	...	32	...	...
33	...	...	33	...	...
34	...	...	34	...	...
35	...	...	35	...	...
36	...	...	36	...	...
37	...	...	37	...	...
38	...	...	38	...	...
39	...	...	39	...	...
40	...	...	40	...	...
41	...	...	41	...	...
42	...	...	42	...	...
43	...	...	43	...	...
44	...	...	44	...	...
45	...	...	45	...	...
46	...	...	46	...	...
47	...	...	47	...	...
48	...	...	48	...	...
49	...	...	49	...	...
50	...	...	50	...	...
51	...	...	51	...	...
52	...	...	52	...	...
53	...	...	53	...	...
54	...	...	54	...	...
55	...	...	55	...	...
56	...	...	56	...	...
57	...	...	57	...	...
58	...	...	58	...	...
59	...	...	59	...	...
60	...	...	60	...	...
61	...	...	61	...	...
62	...	...	62	...	...
63	...	...	63	...	...
64	...	...	64	...	...
65	...	...	65	...	...
66	...	...	66	...	...
67	...	...	67	...	...
68	...	...	68	...	...
69	...	...	69	...	...
70	...	...	70	...	...
71	...	...	71	...	...
72	...	...	72	...	...
73	...	...	73	...	...
74	...	...	74	...	...
75	...	...	75	...	...
76	...	...	76	...	...
77	...	...	77	...	...
78	...	...	78	...	...
79	...	...	79	...	...
80	...	...	80	...	...
81	...	...	81	...	...
82	...	...	82	...	...
83	...	...	83	...	...
84	...	...	84	...	...
85	...	...	85	...	...
86	...	...	86	...	...
87	...	...	87	...	...
88	...	...	88	...	...
89	...	...	89	...	...
90	...	...	90	...	...
91	...	...	91	...	...
92	...	...	92	...	...
93	...	...	93	...	...
94	...	...	94	...	...
95	...	...	95	...	...
96	...	...	96	...	...
97	...	...	97	...	...
98	...	...	98	...	...
99	...	...	99	...	...
100	...	...	100	...	...

NO.	PROPIETARIO	AREA (M <sup>2</sup> )	NO.	PROPIETARIO	AREA (M <sup>2</sup> )
1	...	...	1	...	...
2	...	...	2	...	...
3	...	...	3	...	...
4	...	...	4	...	...
5	...	...	5	...	...
6	...	...	6	...	...
7	...	...	7	...	...
8	...	...	8	...	...
9	...	...	9	...	...
10	...	...	10	...	...
11	...	...	11	...	...
12	...	...	12	...	...
13	...	...	13	...	...
14	...	...	14	...	...
15	...	...	15	...	...
16	...	...	16	...	...
17	...	...	17	...	...
18	...	...	18	...	...
19	...	...	19	...	...
20	...	...	20	...	...
21	...	...	21	...	...
22	...	...	22	...	...
23	...	...	23	...	...
24	...	...	24	...	...
25	...	...	25	...	...
26	...	...	26	...	...
27	...	...	27	...	...
28	...	...	28	...	...
29	...	...	29	...	...
30	...	...	30	...	...
31	...	...	31	...	...
32	...	...	32	...	...
33	...	...	33	...	...
34	...	...	34	...	...
35	...	...	35	...	...
36	...	...	36	...	...
37	...	...	37	...	...
38	...	...	38	...	...
39	...	...	39	...	...
40	...	...	40	...	...
41	...	...	41	...	...
42	...	...	42	...	...
43	...	...	43	...	...
44	...	...	44	...	...
45	...	...	45	...	...
46	...	...	46	...	...
47	...	...	47	...	...
48	...	...	48	...	...
49	...	...	49	...	...
50	...	...	50	...	...
51	...	...	51	...	...
52	...	...	52	...	...
53	...	...	53	...	...
54	...	...	54	...	...
55	...	...	55	...	...
56	...	...	56	...	...
57	...	...	57	...	...
58	...	...	58	...	...
59	...	...	59	...	...
60	...	...	60	...	...
61	...	...	61	...	...
62	...	...	62	...	...
63	...	...	63	...	...
64	...	...	64	...	...
65	...	...	65	...	...
66	...	...	66	...	...
67	...	...	67	...	...
68	...	...	68	...	...
69	...	...	69	...	...
70	...	...	70	...	...
71	...	...	71	...	...
72	...	...	72	...	...
73	...	...	73	...	...
74	...	...	74	...	...
75	...	...	75	...	...
76	...	...	76	...	...
77	...	...	77	...	...
78	...	...	78	...	...
79	...	...	79	...	...
80	...	...	80	...	...
81	...	...	81	...	...
82	...	...	82	...	...
83	...	...	83	...	...
84	...	...	84	...	...
85	...	...	85	...	...
86	...	...	86	...	...
87	...	...	87	...	...
88	...	...	88	...	...
89	...	...	89	...	...
90	...	...	90	...	...
91	...	...	91	...	...
92	...	...	92	...	...
93	...	...	93	...	...
94	...	...	94	...	...
95	...	...	95	...	...
96	...	...	96	...	...
97	...	...	97	...	...
98	...	...	98	...	...
99	...	...	99	...	...
100	...	...	100	...	...

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**SUBDIRECCION DE REGISTRO Y CATASTRO**

COMPROMISO DE REGISTRO DE AREA

NO. 123456789

FECHA: 15/05/2024

VALOR: \$ 1.000.000,00

...



NO.	PROPIETARIO	AREA (M <sup>2</sup> )
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...

...


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MSA No. 170875187-8

APELLIDOS Y NOMBRES  
**SIMBAÑA TUZA RAFAEL ALBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO TUMBACO**

FECHA DE NACIMIENTO 1965-02-18  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**GERMANIA SUSANA CATAÑA CHUQUIMARCA**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MILITAR** V244314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**SIMBANA SEGUNDON RAFAEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**TUZA ROSA MATILDE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2014-02-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-02-12**

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO




00064898


**FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR**  
**FUERZA TERRESTRE**


**MILITAR ACTIVO**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**SIMBAÑA TUZA RAFAEL ALBERTO**

GRADO  
**SARGENTO PRIMERO**

CEDULA  
**1708751878**

AUTORIZADO  
 Servicio Social FF.AA. - Instituciones Militares - Hospitales Militares




Oficio No 0002227 MIDUVI-CGJ-PLI-CP-MAAC-2014

Quito, 10 NOV 2014

Sr.  
Rafael Simbaña Tuza  
**Presidente**  
**COMITÉ BARRIAL VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO**  
Quito.-

De mi consideración:

En atención a su oficio s/n de 14 de octubre de 2014, mediante el cual solicita se registre la nueva directiva del **COMITÉ BARRIAL VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO**, para el período 2014-2016, según los estatutos y emisión del nombramiento respectivo, cumpla con informarle lo siguiente:

La Coordinación General Jurídica, una vez que ha revisado los requisitos formales del registro del **COMITÉ BARRIAL VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO**, al amparo de lo establecido en el inciso segundo del artículo 11 en concordancia con el artículo 21 del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas, se puede establecer que la referida Asociación, cumple con las exigencias establecidas, por lo que, se procede con la inscripción y registro de la directiva definitiva, establecida en Sesión Extraordinaria, realizada el 03 de agosto de 2014.

**NÓMINA DE LOS NUEVOS DIRECTIVOS COMITÉ BARRIAL VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO:**

<b>PRESIDENTE</b>	SIMBAÑA TUZA RAFAEL ALBERTO	1708751878
<b>VICEPRESIDENTA</b>	CORONEL CORONEL OLGA LIZA	1705476339
<b>SECRETARIA</b>	CONDE ZULA MARÍA AURORA	1709092926
<b>TESORERO</b>	NARVÁEZ ABAD ÁNGEL VICENTE	1102142120
<b>PRIMER VOCAL PRINCIPAL</b>	INGA INGA MARÍA HORTENCIA	1709188575
<b>SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL</b>	FIGUEROA ROSERO LUISA ANAIDA	1704652484
<b>TERCER VOCAL PRINCIPAL</b>	VALENCIA OSCAR FERNANDO	1709399677
<b>PRIMER VOCAL SUPLENTE</b>	AGREDA VILLAMARIN NÉSTOR VICTORIANO	1801518604
<b>SEGUNDO VOCAL SUPLENTE</b>	QUINCHUELA MAYA JENRY BOILER	0201095015
<b>TERCER VOCAL SUPLENTE</b>	ANTE JUAN ROSENDO	0500891635

Para el registro de la Directiva del mencionado comité barrial se verificó los siguientes documentos, los mismos que se adjuntan al registro respectivo:

- a) Solicitud de registro;



Ministerio  
de Desarrollo  
Urbano y Vivienda

- b) Convocatoria;
- c) Acta Certificada de Asamblea; y,
- d) Nómina de socios que asistieron a la sesión extraordinaria.

2.- Conforme a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 16 de fecha 04 de junio de 2013, en el cual se expide el Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas, agradeceré se sirva incluir en el Estatuto los requerimientos determinados en el Artículo 17 del referido Reglamento.

La veracidad de los documentos es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. De comprobarse la falsedad de la documentación ingresada a esta Cartera de Estado, el registro del presente documento, quedará en suspenso.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Paúl Lara Izquierdo  
**COORDINADOR GENERAL JURÍDICO**  
4412-E



**COMITÉ BARRIAL**  
**“VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO”**  
Acuerdo Ministerial Nro. 01017 del 22 de Mayo de 1991  
Vista Hermosa – Chillogallo – Quito -Ecuador

**NOMBRE DEL CALLES**

**(1) APOSTOL JACOBO - CALLE OE13F**

Jacobo era uno de los 12 discípulos escogidos por nuestro Señor Jesucristo, hijo de Zebedeo y hermano mayor del apóstol Juan. También es conocido como Santiago. Antes de su llamamiento, ejercía el oficio de pescador con su padre y junto a su hermano, eran discípulos de Juan el Bautista.

Jacobo era una persona de carácter fuerte y con una intensa personalidad, es por eso que el, junto a su hermano se ganaron el titulo de *“Hijos del Trueno”*. Jacobo era una persona apasionada por seguir al Señor en donde quiera que este anduviese.

El, al igual que su hermano fueron llamados por el Señor junto al mar de Galilea mientras estaban con su padre y sus empleados ejerciendo su oficio como pescadores. (Mateo 4:21-22)

*Jacobo anduvo siempre con los otros 11 apóstoles de nuestro Señor, y fue testigo presencial de las enseñanzas y milagros de Jesús, su transfiguración, su muerte y su resurrección.*

Jacobo, después de la ascensión de nuestro Señor, se mantuvo junto a los demás discípulos esperando fielmente la venida del otro Consolador, la venida del Espíritu Santo, que le daría mas tarde, el poder de predicar el Evangelio de Cristo.

Según una antigua tradición, Jacobo fue a predicar el evangelio en España y a toda la Península Ibérica, pero después retorno a Jerusalén para contar el fruto que este había dado.

Ya en el año 44 d.C., el rey Herodes Agripa había levantado la orden de arrestar a todos los de la Iglesia en Jerusalén con el fin de golpearlos y humillarlos y entre estos se encontraba Jacobo, que de la cual fue asesinado por espada.(Hechos 12:1-2)

Jacobo, al igual que los demás discípulos de Jesús, es un ejemplo a seguir, debido a que el fue capaz de entregar su tiempo y su vida por el servicio a Dios y que de la cual todo seguidor de Cristo debería hacer.

## (2) APÓSTOL JUAN – CALLE S31H

Juan el Apóstol (hebreo יוחנן *Yohanan*, «el Señor es misericordioso») fue, según diversos textos neotestamentarios (Evangelios sinópticos, Hechos de los Apóstoles, Epístola a los Gálatas), uno de los discípulos más destacados de Jesús de Nazaret, nativo de Galilea, hermano de Santiago el Mayor, hijo de Zebedeo. Su madre podría ser Salomé. Era pescador de oficio en el mar de Galilea, como otros apóstoles. La mayoría de los autores lo considera el más joven del grupo de «los Doce». Probablemente vivía en Cafarnaún, compañero de Pedro. Junto a su hermano Santiago, Jesús los llamó בני רעם *Bnéy-ré'em* (arameo), *Bnéy Rá'am* (hebreo), que ha pasado por el griego al español como «Boanerges», y que significa «hijos del trueno», por su gran ímpetu. Juan pertenecía al llamado «círculo de dilectos» de Jesús que estuvo con él en ocasiones especiales: en la resurrección de la hija de Jairo, en la transfiguración de Jesús, y en el huerto de Getsemaní, donde Jesús se retiró a orar en agonía ante la perspectiva de su pasión y muerte. También fue testigo privilegiado de las apariciones de Jesús resucitado y de la pesca milagrosa en el Mar de Tiberíades.

Según el libro de los Hechos de los Apóstoles, Pentecostés encontró a Juan el Apóstol en espera orante, ya como uno de los máximos referentes junto a Pedro de la primera comunidad. Juan acompañó a Pedro, tanto en la predicación inicial en el Templo de Jerusalén (donde, apresados, llegaron a comparecer ante el Gran Sanedrín por causa de Jesús), como en su viaje de predicación a Samaria.

La mención del nombre «Juan», antecedido por el de «Santiago» y el de «Cefas» (Simón Pedro), como uno de los «pilares» de la Iglesia primitiva por parte de Pablo de Tarso en su epístola a los Gálatas es interpretada por la mayoría de los estudiosos como referencia de la presencia de Juan el Apóstol en el Concilio de Jerusalén.

Las polémicas que sobre él se abatieron y aún se abaten (en particular, si Juan el Apóstol y Juan el Evangelista fueron o no la misma persona, y si Juan el Apóstol fue autor o inspirador de otros libros del Nuevo Testamento, como el Apocalipsis y las Epístolas joánicas -Primera, Segunda y Tercera-) no impiden ver la tremenda personalidad y la altura espiritual que a Juan se adjudica, no sólo en el cristianismo, sino en la cultura universal. Muchos autores lo han identificado con el discípulo a quien Jesús amaba, que cuidó de María, madre de Jesús, a pedido del propio crucificado (*Stabat Mater*). Diversos textos patrísticos le adjudican su destierro en Patmos durante el gobierno de Domiciano, y una prolongada estancia en Éfeso, constituido en fundamento de la vigorosa «comunidad joánica», en cuyo marco habría muerto a edad avanzada. A través de la historia, su figura ha sido asociada con la cumbre de la mística experimental cristiana. Supresencia en artes tan diversas como la arquitectura, la escultura, la pintura, la música, la literatura, y la cinematografía es notable. La Iglesia católica, la ortodoxa, y la anglicana entre otras, lo celebran en distintas festividades (ver ficha).

El águila es probablemente el atributo más conocido de Juan, como símbolo de la «devoradora pasión del espíritu» que caracterizó a este hombre.

#### (4) APOSTOL MATÍAS – CALLE OE14B

Matías (transliteración hebrea: *Mattityahu*;<sup>1</sup> murió c. 80 d. C.), según los Hechos de los Apóstoles, fue elegido apóstol después de la muerte de Jesús de Nazaret para sustituir a Judas Iscariote tras la traición de Judas a Jesús y su posterior suicidio.<sup>2</sup> Su llamado como apóstol es único en que su nombramiento no fue hecho personalmente por Jesús, quien de acuerdo a la enseñanza cristiana ya había ascendido al cielo, y también se hizo antes de la venida del Espíritu Santo sobre la Iglesia primitiva.

Su nombre significa *regalo de Yahvé*, lo mismo que el de Matatías (1 Mach 2,1) y Mateo. Todos ellos derivan de una dicción hebrea a la que se añade la forma apocopada del nombre de Yahvé, resultando *mattityahu* (Matatías), que a su vez se abrevia de dos maneras: *mattay*(Mateo) y *mattiyctn* (Matías). El entronque filológico y el significado de los dos últimos nombres ocasionó confusión entre los varios individuos de este nombre que reemplazó a Judas Iscariote.

Aparece Matías en el Nuevo Testamento cuando entró en el grupo de los Doce (Hechos 1,21-26). Según los requisitos exigidos en este texto Matías debió de ser un discípulo de la primera hora y, en términos generales, seguir, en compañía de los Doce, las incidencias de la vida y ministerio de Jesús, de cuyos hechos y doctrinas debía dar testimonio; lo cual da cierta verosimilitud a la noticia de Eusebio (Hist. Ecl., 1,12.3: PG 20,117) sobre la posibilidad de que Matías fuese uno de los «Setenta» (Lc 10,1). Tal vez fue testigo de la Resurrección de Jesús, y pudo presenciar alguna aparición del mismo.

A la muerte de Jesús, y a los pocos días de la Ascensión, San Pedro reunido con la comunidad cristiana (unas 120 almas) en Jerusalén explicó que, según estaba previsto en las Escrituras (Salmos 69:25), uno de los Apóstoles había prevaricado (Hechos 1:17-25), y que otro había de reemplazarle: "*Sean sus días pocos, tome otro su oficio*" (Salmos 109:8); por tanto, se imponía una elección. Se propusieron dos nombres: «José, por sobrenombre Barsaba, llamado Justo, y Matías». Se pronunció una oración dirigida al Señor para que manifestase su voluntad acerca de elección del nuevo Apóstol, lo mismo que antaño con la de los Doce primeros (Mc 3,13-19, par.), y se dejó al procedimiento de las suertes, corriente ya en el Antiguo Testamento (cfr. los 7,14.16; 14,2; lo 1,7), la manifestación de dicha voluntad. Ésta fue que la vacante de Judas la cubriese Matías.

¿Por qué «era necesario» nombrar uno para el puesto de Judas? Cuando Santiago el Mayor murió hacia el a. 44 (Hechos 12,2) no se nombró otro en su lugar, ni Pablo de Tarso fue nunca considerado su sustituto. Los «Doce Apóstoles» elegidos por Jesús lo son para el presente y para el futuro, cuando «juzguen (como nuevos «doce» patriarcas) a las doce tribus de Israel» (Mt 19,28; Le 22,31); y por su número ellos expresan una plenitud que, en este caso, representa la plenitud del Pueblo de Dios. Por la primera razón, Santiago al morir no dejó ninguna vacante, no terminó su apostolado; mientras que la traición de Judas y su muerte sin arrepentimiento eficaz fueron interpretadas como una deserción, un «apartarse» (parabáinein; Hechos 1,25), un «dejar su lugar desierto» (Hechos 1,20); la necesidad de un nuevo Apóstol nació no de la muerte de Judas sino de su deserción. Por la segunda razón, era necesario completar el número de «doce».

## **(5) APÓSTOL ANDRÓNICO - CALLES S31F**

San Andrónico, el Apóstol de los Setenta, y su compañera Santa Junia eran parientes del Santo Apóstol Pablo. Trabajaban mucho y predicaban el Evangelio a los paganos. San Pablo les menciona en la Epístola a los Romanos, "Saludad á Andrónico y á Junia, mis parientes, y mis compañeros en la cautividad, los que son insignes entre los apóstoles; los cuales también fueron antes de mí en Cristo" (Romanos 16:7)

San Andrónico era el Obispo de Pannonia, pero su trabajo apostólico le trajo a otras tierras bastantes lejas de su diócesis. Los esfuerzos de San Andrónico y Santa Junia reforzaban la Iglesia de Cristo. Muchos paganos se convirtieron a la Fe Cristiana. Donde habían templos paganos construyeron iglesias Cristianas. El oficio para estos santos indica que sufrieron el martirio por Cristo.

Bajo el reinado de los emperadores Arcadios y Honorio durante el quinto siglo descubrieron las reliquias de los santos al borde de Constantinopla. Las encontraron juntas con las reliquias de otros mártires en la puerta de Eugenio (22 de Febrero).

Fue revelado al clérigo piadoso Nicolás Kalligrafos que las reliquias del santo Apóstol Andrónico estaban entre las reliquias de los 17 mártires. Después construyeron una iglesia magnífica en este sitio.



## **(6) APOSTOL SILVANO – CALLE S31E**

*Silas*, también llamado *Silvano*, fue un profeta y misionero de origen judío y ciudadanía romana, considerado uno de los principales cristianos de Jerusalén, enviado por los Apóstoles a Antioquía. Compañero de San Pablo en sus viajes misioneros.

La primera noticia que se tiene de Silas la da San Lucas (Hechos de los Apóstoles 15:22-35) al final de la narración del Concilio de Jerusalén; a partir de entonces juega un papel importante en la difusión del Evangelio en el mundo griego, aunque siempre al lado de San Pablo.

Terminada la discusión del problema planteado por la actuación de San Pablo, al admitir a los gentiles en la Iglesia sin exigirles la circuncisión, se decide elegir entre los hermanos a los que han de acompañar a Pablo y Bernabé a Antioquía, para llevar el Decreto del Concilio y comunicar de palabra lo allí decidido. Tal decisión era necesaria, ya que de otro modo los elementos subversivos, los judaizantes o judeo-cristianos, podrían acusar a Pablo y Bernabé de falsificar lo allí tratado. Los elegidos son Judas, llamado Barsabbas, y Silas. En la elección interviene toda la Iglesia con los Apóstoles a la cabeza.

Del primero calla la historia posterior. Algunos autores (Cornelio a Lápide, Calmet, etc.) le dicen hermano de José Barsabbas (Hechos 1:23); Renié, en cambio, acepta la posición de Lake, de que en aquel entonces este patronímico era corriente y no puede deducirse de ello la identidad paterna. El otro pasa a primer plano junto a San Pablo. Su nombre arameo, *Silas*, significa según Lake «pequeño Saúl» o pequeño lobo; de lo que algunos han deducido que era benjaminita. No deja de ser una coincidencia que la raíz de su nombre sea igual que la de Pablo, Saulo; ser de la misma tribu; helenista como él (Ricciotti) y ambos ciudadanos romanos (Hechos 16:37). A veces se le llama Sila (Vulgata) y en las Cartas de San Pablo ( 1 Tesalonicenses y 2 Tesalonicenses) y en (1Pedro 5:12) se le llama Silvano. Generalmente se admite la identidad entre el Silvano de las Epístolas y el Silas del libro de los Hechos. Lo explican diciendo que Silvano es «la forma latinizada del semítico Silas». Sin embargo, una tradición tardía distingue a los dos y hace a Silas Obispo de Corinto y a Silvano de Tesalónica.

Silas, al igual que su compañero Judas, era hombre eminente entre los hermanos; personas consideradas y de cierto rango, quizá porque eran profetas Hechos 15:32, carisma tan estimado, que el mismo Pablo en la enumeración de los ministerios coloca a los profetas después de los Apóstoles y antes de los doctores o Evangelistas (1Corintios 12:28, Efesios 4:11) y junto con los Apóstoles les considera los fundamentos de la Iglesia (Efesios 2:20). La función principal de estos «profetas» neotestamentarios era exhortar a los fieles. A veces como en el caso de Agabo predecían el futuro (Hechos 11:27-28, Hechos 21:10-11). «Eran misioneros ambulantes de cristiandad en cristiandad, llevando por doquier la semilla evangélica, sin concretarse al gobierno de una comunidad determinada» (Renié).

Pablo y Bernabé con Judas y Silas parten de Jerusalén llevando el Decreto de los Apóstoles a los hermanos de Antioquía, Siria y Cilicia. Llegados a Antioquía reúnen a los cristianos y leen la Carta con la consiguiente alegría de los oyentes. Judas y Silas exhortan y animan a los hermanos. Pasado cierto tiempo, cumplida su misión, Judas vuelve a Jerusalén; Silas, en cambio, queda en Antioquía.

## **(7) SAN CASIMIRO - CALLE S31D**

Nace en Cracovia (Polonia) el 5 de octubre de 1458. Es hijo del rey Casimiro de Polonia y de Isabel de Austria, hija del emperador Alberto.

Era el príncipe heredero de Polonia y Lituania, pero sobre todo era llamado el "padre de los pobres".

Sus maestros lo llamaban "adolescente santo" por las virtudes que lo caracterizaban y porque vivía intentando agradar a Dios en todo. Vivía alejado de las comodidades y fastuosidad de la corte. Hacía penitencia y observaba la castidad.

Tenía gran devoción a la Virgen María a la que consagró su pureza. Le oraba una oración escrita por san Bernardo con asiduidad.

Los polacos lo llaman "el pacificador", porque no quiso participar en luchas y se negó a tomar las armas contra el rey de Hungría, a pesar de los ruegos de su padre y de los señores de ese reino.

Practicó las virtudes cristianas en grado heroico.

Rechazó el matrimonio con la hija del emperador Federico III, por no renunciar al celibato que se había impuesto.

Rechaza ser heredero de su padre Casimiro IV, en el trono de Polonia.

Muere en 1483 a los 24 años de edad, víctima de la tuberculosis.

Su cuerpo es exhumado 120 años después y se lo halla incorrupto con el poema de san Bernardo a la Virgen en su mano.

## **(8) SAN CIPRIANO – CALLE OE14A, S 31**

Nace en Africa, en el siglo II.

Es hijo de un senador noble. Es criado en un ambiente pagano. Desde la niñez estudió letras, elocuencia y filosofía. Enseñó retórica.

Vivió una juventud llena de liviandades, buscando gloria y placer. El mismo expresa que fue poco casto y que llegó a defender la idolatría, en sus discursos. Pero el paganismo no podía satisfacer su inteligencia.

Poco después traba amistad con un presbítero llamado Cecilio, el cual con su testimonio de vida y sus enseñanzas lo acerca al cristianismo.

El Evangelio fue una revelación para él, comprendió que había encontrado la verdad.

Su conversión fue radical: se bautiza, reparte sus bienes a los pobres y hace voto de castidad. No vuelve a leer ningún libro pagano.

Comienza a predicar. El clero y el pueblo lo aclaman y nombran presbítero.

Escribió distintos libros entre ellos : "De la limosna y las buenas obras", "De la mortalidad, del Bien de la paciencia", "Tratado sobre la unidad de la fe" y otro sobre la modestia con que debían vestirse las vírgenes.

En el año 249 es nombrado obispo de Cartago .

A fines de ese año el emperador Decio desencadena una furiosa persecución contra los cristianos, muchos dejan la fe y van a ofrecer sacrificios a Júpiter en el Capitolio, incluso sacerdotes y obispos.

Algunos cristianos huyen, otros resisten.

Cada vez que la multitud se reunía en el anfiteatro se oía gritar: "Cipriano a los leones", pidiendo la muerte para el obispo.

Por 15 meses se mantiene escondido y luego regresa.

En el 257 el emperador Valeriano desencadena otra persecución , donde muere decapitado

## **(9) SANTA FAUSTINA – S31C**

Nace en Glogowice (Polonia) el 25 de agosto de 1905. Es bautizada como Elena.

A los veinte años entra en la Congregación de las Religiosas Consagradas a la Madre de Dios de la Misericordia (conocidas vulgarmente como hermanas de Santa Magdalena). Es una congregación dedicada a la educación de las niñas pobres y abandonadas.

Allí toma el nombre de Faustina.

Estuvo en distintas casas: Varsovia, Plock, Vilna, Lagiewniki. Desarrollaba tareas de cocina y jardinería principalmente. También fue portera.

Muy laboriosa, con equilibrio del juicio, paz interior, serenidad del corazón.

En 1931 Nuestro Señor Jesús se le aparece y le enseña una nueva forma de devoción a la Divina Misericordia. Le ordena que la propague a toda la humanidad. Se la considera el "Apóstol de la Divina Misericordia".

Muere víctima de la tuberculosis el día 5 de octubre de 1938 en la casa Madre de Lagiewniki, junto a Cracovia.

## **(10) SANTA ISABEL – CALLE S31B**

Nace en 1271, es hija de Pedro III, rey de Aragón. Lleva ese nombre en honor a su tía Isabel de Hungría que había sido canonizada 40 años antes. A los 12 años fue casada con Dionisio, Rey de Portugal, con quien tuvo dos hijos: Alfonso, que luego heredó el trono y Constanza, que se casó con Fernando IV de Castilla.

Era muy caritativa (ayudaba a las jóvenes huérfanas pobres, visitaba a los enfermos y los curaba, hizo edificar iglesias, hospitales) y muy piadosa (por la mañana rezaba maitines y participaba de misa).

A la muerte de su esposo, renuncia a la corona y se retira al monasterio de las clarisas en Coimbra (monasterio fundado por ella).

Hacía muchas penitencias. Muere en 1337 como Clarisa en Exteoz y es sepultada en Coimbra (Portugal). Es canonizada por Urbano VIII en 1625.

## **(11) SAN LEONARDO – CALLE S31A**

Nace en familia noble ,en Francia en el siglo VI.

Sus padres tenían pensado para él: ser soldado y un hombre de mundo en la corte merovingia, pero la vida escandalosa que ésta tenía le resultó insoportable, por lo que se retira a un bosque cercano a Limoges a vivir vida de anacoreta.

El rey Teodoberto le regala el bosque porque Leonardo oró por su esposa que estaba en un parto muy difícil, dando a luz felizmente a un hijo.

Leonardo construye una capilla y se van agregando otros hombres que quieren vivir lo mismo. También llegaron allí hombres perseguidos injustamente, inocentes que huían de mazmorras, que encontraban allí refugio.

También iban enfermos para encontrar alivio, Leonardo sanó sordos, rengos, ciegos y con otras enfermedades.

Llega a ser abad de una comunidad monástica.

Muere en el año 550.

**COMITÉ BARRIAL  
"VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO"**

Acuerdo Ministerial Nro.01017 del 22 de mayo 1991

Vista Hermosa-Chillogallo - Quito - Ecuador

**FIRMAS DE SOCIOS DEL COMITÉ BARRIAL "VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO"**

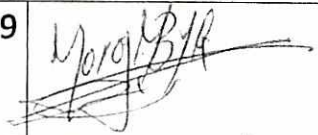
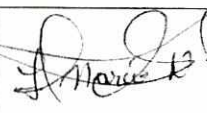

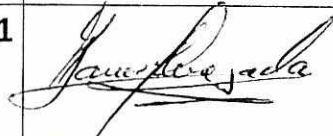
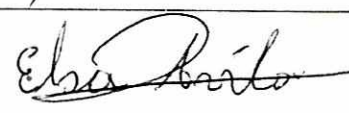
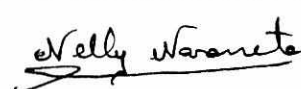

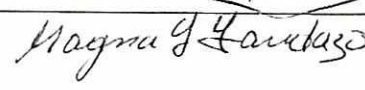

Mz	LOTE	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº CÉDULA	FIRMAS
1	1	LLUMIQUINGA Z. OLGA M.	1707543334	
1	2	FIGUEROA R MIGUEL	1709128811	
1	3	C.B. VISTA HERMOSA		
1	4	QUINCHUELA M. JENRY.B	0201095015	
1	5	SANTIN G.PEDRO.P	1712364130	
1	6	GUALOTO D. MARTHA C.	1711060275	
1	7	FIGUEROA R. LUISA A.	1704652484	
1	8	MAÑAY QUISHPE MIGUEL A.	1701747733	
1	9	CUENCA G. LUIS G.	1101445532	
1	10	SAICO P. VICTOR S.	1801489012	
1	11	MOROCHO A. WASHINGTON B.	1715405856	

2	12	TONATO P. JESSY V.	1720457629	
2	13	AGUAS C. LAURO H.	1716150626	
2	14	SIMBAÑA C. DEYSI C.	1718298340	
2	15	CATAÑA CH. GERMANIA S.	1707882294	
2	16	INGA I. MARIA H.	1709188575	
2	17	PILLANA M. FANNY A.	1711327211	
2	18	GUANOLUIZA S. LUIS GONZALO	1707598338	
2	19	TOAPANTA T. SEGUNDO T.	1802246924	
2	20	PLAZA CH. CARLA G.	1712590916	
3	21	SIMBAÑA T. RAFAEL A.	1708751878	
	22	SIMBAÑA T. RAFAEL A.	1708751878	
3	23	CHILLAGANA V. JOSE E.	1700538125	
3	24	ANTE JUAN ROSENDO	0500891635	
3	25	ALLAUCA R. JORGE E.	1704166717	
3	26	CHICAIZA T. BLANCA G.	1704299781	

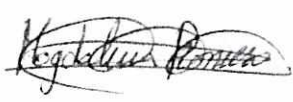
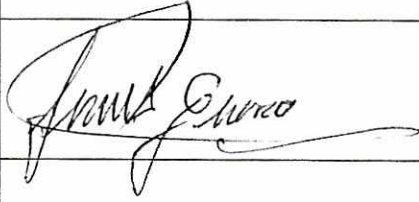



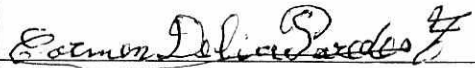
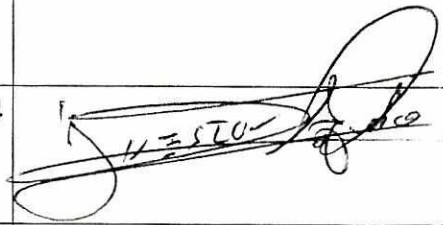



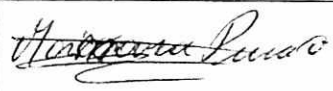


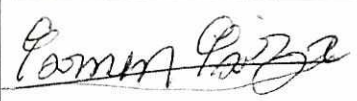
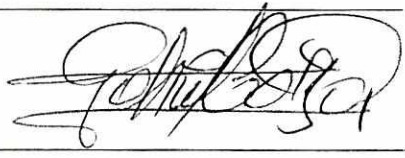

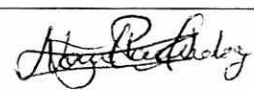


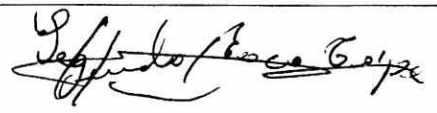
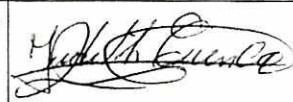
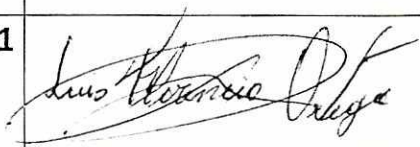
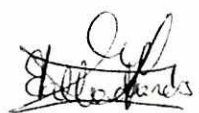

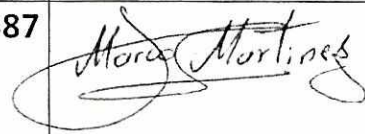
3	27	CHICAIZA T. BLANCA G.	1704299781	Blanca Chicaiza
3	28	QUINATO A CH. CARLOS D.	1720923141	
3	29	GUAMAN A. MARCO R.	0501886956	
3	30	GUAMAN C. DANIEL	0500253620	Daniel Guaman
3	31	GUANOLUISA S. LUIS GUILLERMO	1707584445	Luis Guillermo
3	32	QUINATO A CH. CARLOS D.	1720923141	
3	33	CATAÑA CH. GERMANIA S.	1707882294	Germania Cataña
3	34	JACOME C. MIGUEL	0501576433	Miguel Jacome
4	35	LLUMIQUINGA Z. OLGA M.	1707543334	Olga M. de Calde
4	36	GUAMAN O. JAIME G.	0501811855	
4	37	QUINCHUELA M. VICTOR M.	0200813780	Victor M. Quinchuela
4	38	VARGAS ALLAUCA J.	0501321517	Juulgs.
4	39	TASIGUANO S. CARLOS	1700934456	Carlos Tasiguano
4	40	GUAMAN A. MARIA B.	0501210199	Maria B. Guaman
4	41	CHICAIZA M. FRANKLIN G.	1801577808	Franklin G. Chicaiza

4	42	CUICHAN L. MIGUEL A.	1710621358	
4	43	GUACHAMIN T. JOSE V.	1702481035	
4	44	LLANOS P. HOLGER V.	0200575744	
4	45	TITUAÑA S. MARIA J.	1702392000	
4	46	UNAPUCHA T. MARIA T.	0500650619	
5	47	PUMA E. HILDA D.	1711237857	
5	48	MONTERO Q. NELLY R.	0300950078	
5	49	RODRIGUEZ CESAR E.	0501050181	
5	50	AVILA N. ANA M.	1705767190	
5	51	RODRIGUEZ CESAR E.	0501050181	
5	52	BONIFAZ B. ENMA G.	1704292836	
5	53	ANDRANGO G. CARMEN A.	1709326613	
5	54	ONTANEDA G. FRANCISCO E.	1100565082	
5	55	PURUNCAJAS A. GLADYS P.	1709974685	
5	56	ALVARADO CH. YOLANDA A.	1711777944	


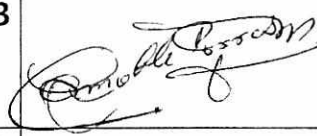


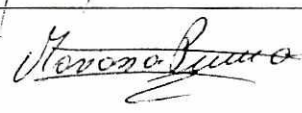

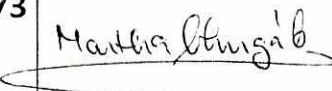


5	57	BARBOSA S. JORGE A.	0500289749	
5	58	NARANJO R. LUZ MARIA	1709677650	
5	59	CADENA CH. ANA R.	0501342984	
5	60	ALVARADO CH. ANGEL A.	1713479994	
6	61	PUMA LOPEZ JOSE	1714450267	
6	62	QUEZADA Q. MANUEL J.	1705565081	
6	63	AVILA NUÑEZ E.	1705789764	
6	64	NAVARRETE NELLY J.	1708673635	
6	65	PUMA V. RICARDO V.	1716624224	
6	66	NAVARRETE A. JAVIER	1713401014	
	67	NAVARRETE A. JAVIER	1713401014	
6	68	MURQUINCHO CUENCA E.	1101574315	
6	69	TANDAZO M. LUCRECIA	1102103130	
6	70	MEJIA M. NESTOR I.	1707213110	
6	71	PUMA LOPEZ JOSE	1714450267	

7	72	CHILLAGANA CH. MARIA M.	1801063817	<i>Maria Mercedes Chillagana</i>
7	73	PATIÑO CH LUIS M	1712787082	<i>Maria Mercedes Chillagana</i>
7	74	CHUQUITARCO C. MARINA G.	1705183521	<i>Julia</i>
7	75	ZAPATA A. OLGA P.	1703307916	<i>Olga P. Zapata</i>
7	76	CHAVEZ C. JOSE L.	1712104650	JOSE CHAVEZ
7	77	CHIRIBOGA F. VICTORIA E.	1719687566	<i>Victoria Chiboga</i>
7	78	PILAQUINGA T. MARIA H.	1709793879	
7	79	TOAPANTA Y. SEGUNDO H.	0500853239	<i>Segundo Toapanta</i>
7	80	TOAPAXI T. MARIA H.	1705460788	<i>Maria Hortencia Toapaxi</i>
7	81	NARANJO G. JOSE A.	1702322593	<i>Jose A. Naranjo</i>
	82	PILLANA M. NANCY F.	1709245128	<i>Nancy F. Pillana</i>
7	83	VEGA JOSE IGNACIO	1707716104	<i>Jose Vega</i>
7	84	YANEZ J. ELIDA ALICIA	1710653385	<i>Elida Yanez</i>
7	85	NICOLALDE M. CESAR A.	1706695119	<i>Cesar A. Nicolalde</i>
8	86	CHICAIZA C. MARIA R.	0501525489	<i>Maria R. Chicaiza</i>

8	87	ROMERO Z. EDICTA M.	1304876616	
8	88	PILATASIG L. VINICIO F.	0503078180	
8	89	GUERRA P. CARLOS E.	1705563904	
8	90	AGILA J. ZOILA R.	1709086837	
8	91	MASABANDA I. LUIS A.	1707498695	
8	92	YUQUILEMA V. JUANA	0602159212	
8	93	CAZA I. ANGEL H.	1706677778	
8	94	PAREDES T. CARMEN D.	1100160256	
8	95	CASTILLO F. FLOR E.	1722202940	
8	96	AGREDA V. NESTOR V.	1801518604	
	97	RIOFRIO C. JOSE B.	1102281969	
9	98	JAIME T. SEGUNDO V.	1709393845	
9	99	CONDE Z. MARIA A.	1709092926	
9	100	PUMA V. MARCO G.	1713029153	
9	101	DIAZ Q. JULIO PEDRO	0600872360	

9	102	ROMERO G. MARIA L.	1700862434	
9	103	CAIZA MARTHA FAVIOLA	1709580979	
9	104	GUEVARA C. GABRIEL S.	1712775459	
9	105	SAAVEDRA G. DIANA R.	1719413609	
9	106	PAMBABAY B. NORMA V.	0800808867	
9	107	TIPANTUÑA A. NANCY V.	1713232856	
9	108	CEDEÑO M. RICHARD F.	0909489429	
9	109	BANDA L. MIGUEL A.	1700299298	
10	110	TACO T. SEGUNDO	1711152395	
10	111	LLUMIQUINGA I. NIEVES M.	1709094625	
10	112	CUENCA P. DELIA J.	1100595410	
10	113	ORTEGA O. LUIS F.	0701330821	
10	114	VALLADARES O. EDWIN A.	1709123770	
10	115	ANDRADE G. JOSE A.	1001043247	
10	116	MARTINEZ R. MARCO T.	1103409387	

10	117	CHUQUILLA C. MARIA F.	1707902688	
10	118	CUENCA P. EDGAR G.	1102142955	
10	119	CALLATASIG T. MIGUEL	0501314637	
11	120	NARVAEZ A. ANGEL V.	1102142120	
11	121	MORA MARIA ROSARIO	1706605274	
11	122	PEÑAFIEL Q. DIANA G.	1719903849	
11	123	NOGUERA A. OSCAR G.	1707218002	
11	124	IZA M. SEGUNDO A.	1703251072	
11	125	TOASA R. MANUEL P.	1710912641	
11	126	CALLATASIG T. JOSE M.	0500650601	
11	127	PADILLA C. MANUEL .M	0603244849	
11	128	LEMACHE P. GERARDO A.	1717589731	
11	129	LEMA T. SEGUNDO A.	0500893060	
11	130	GUACHAMIN P. MARIA T.	1705023883	
11	131	TOAPANTA T. MARIA D.	0501479125	

11	132	SALAZAR P. HERIBERTO J.	0800343766	
11	133	TOAPANTA T. LUIS	1708722903	
12	134	PORRAS M. CELSO A.	1700996463	
12	135	CORONEL C. OLGA L.	1705476339	
12	136	MAÑAY M. LUIS F.	1704733037	
12	137	VALENCIA O. FERNANDO	1709399677	
12	138	PUMA V. MARIANA L.	1710825561	
12	139	PUMA P. JUAN F.	1702658004	
13	140	BUNCE S. MARIELA	1714613971	
13	141	PILLAJO C. HOLGUER E.	1711927143	
13	142	CHUGA C. MARTHA G.	0400766473	
13	143	TAPIA Z. GLORIA O.	0102567922	
14	144	FAZ P. MARIA I.	1713912192	
14	145	LIZANO V. KARINA A.	1721364212	
14	146	PIEDRA H. CESAR A.	1100614104	



14	147	CADENA CH. ANA R.	0501342984	<i>Ana del Socio Terceiro</i>
14	148	TOAPANTA CH. JOSE M	1704430535	
14	149	TOAPANTA CH. JOSE M	1704430535	
14	150	CRIOLLO C. MANUELA	0500826631	
14	151	CABRERA P. NANCY S.	1709315376	<i>Nancy S Cabrera</i>
14	152	QUINCHE P. HILDA M.	1707964415	<i>Hilda M Quinche P</i>
14	153	CHASILUISA V. JAIME	1703827038	
14	154	TAIPE T. EDGAR E.	1718901356	<i>Edgar E. Tape</i>
14	155	JACOME P. MIRIAM J.	1723139208	<i>Miriam J. Jacome</i>
14	156	TITUAÑA S. LUIS A.	1701373621	<i>Luis A. Tituaña</i>
14	157	CHICO TERAN MARIA	1705210761	<i>Maria Ch. Teran</i>
14	158	YUNGAN G.SANDRA L.	1710824887	